

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
			Serie: 100-20.2
	Resolución No. (411) de 2020		Versión: 01
	"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario al Doctor JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS"		Página 1 de 1

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en la Ley 909 del 23 de septiembre 2004, el Decreto Único Reglamentario de la Función de Pública No.1083 del 26 de mayo de 2015, el Decreto 0221 del 30 de noviembre de 2001 de la Alcaldía de Bucaramanga y el Acuerdo No. 007 del 10 de diciembre de 2001 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 23 de la ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos para el desempeño del empleo.
2. Que revisada la hoja de vida del Doctor **JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.515.941 expedida en Bucaramanga, se verificó que la misma cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Asesor (Jurídica), Código 105, Grado 02, Nivel Asesor, exigidos en el Manual de Funciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y demás normas y disposiciones concordantes.
3. Que según certificación No. 719 de fecha veintiuno (21) de octubre de 2020, expedida por la Dra. Rosario Orduz Valencia, Asesora, Grado 01 del Grupo Talento Humano, el Doctor **JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.515.941 expedida en Bucaramanga, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 408 del 30 de agosto de 2016 "*Por la cual se compila y ajusta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*" para ocupar el cargo de Asesor (Jurídica), Código 105, Grado 02, Nivel Asesor, de libre nombramiento y remoción de la planta de cargos de la Dirección de Transito de Bucaramanga.
4. Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que en virtud a lo anterior,

RESUELVE:

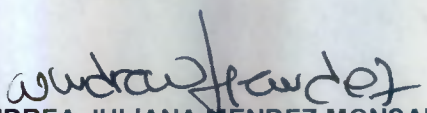
ARTÍCULO PRIMERO: **NOMBRAR** con carácter ORDINARIO, al Doctor **JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.515.941 expedida en Bucaramanga, en el cargo de Asesor (Jurídica), Código 105, Grado 02, Nivel Asesor, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Planta de Personal de la Dirección General, con una asignación básica mensual de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$6.367.737) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

21 OCT 2020


ANDREA JULIANA MENDEZ MONSALVE
 Directora General

Revisó, Aspectos administrativos

Dr. Jorge Andrés Contreras Sánchez- Secretario General
 Dra. Rosario Orduz Valencia, Asesora Grupo Talento Humano

Revisó aspectos jurídicos:

Dra. Lady Stella Herrera Dallos- Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Dra. Karen Loraine Ortiz Castro – Abogada Contratista Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Angie Rueda, Auxiliar Administrativo



LA ASESORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

NIT: 890204109-1

CERTIFICA:

Que el Doctor **JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.515.941 expedida en Bucaramanga, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 408 del 30 de agosto de 2016 *"Por la cual se compila y ajusta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"* para ocupar el cargo Asesor (Jurídica), Código 105, Grado 02, Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito a la planta del Dirección General de la entidad.

Expedida en Bucaramanga a los veintiuno (21) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020) a solicitud del interesado.


ROSARIO ORDUZ VALENCIA

Asesora Grado 01
Grupo Talento Humano

Elaboro: Angie Rueda